

SOLICITANTE FOLIO 00688521

Presente.-

En relación a su solicitud de información, realizada a este órgano electoral a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional, con número de folio 00688521 el día 30 de mayo del año 2021, en la que solicita:

“Favor de compartirnos las CIRCUNSCRIPCIONES LOCALES que son utilizadas para la asignación de las autoridades por el principio de representación proporcional.
Se solicita dicha información con fines estadísticos y de estudio.”

Al respecto, le comento que Sinaloa se conforma de una sola circunscripción plurinominal, capítulo IV, artículo 24 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa.

La presente respuesta se expide con fundamento en los artículos 1, 4, 19, 136 y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE
Culiacán, Sinaloa, a 31 de mayo de 2021

LIC. GUADALUPE MENDOZA PADILLA
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Archivo.